



Síntesis de hallazgos de la sistematización de experiencia de los Talleres exploratorios (2017-2018-2019) de BAJ RM

Boris Araya Castro
Sociólogo
Universidad de Chile

Noviembre de 2022

Contenido

Presentación del documento	3
1. Presentación del proceso de sistematización	5
2. Principales aprendizajes y conocimientos de la experiencia	6
2.1. Emergencia de artistas excepcionales	6
2.2. Beneficios en el desarrollo interpersonal de los/as participantes:	7
2.3. Talleres exploratorios como promotores de la inclusión social	8
3. Líneas de acción para el enriquecimiento de la experiencia.....	9
4. Reflexiones finales.....	10
Bibliografía	11

Presentación del documento

Los Talleres exploratorios (TE) son un espacio creativo que busca visibilizar las capacidades creativas y la expresividad artística de los y las jóvenes con discapacidad intelectual. Es un componente del Plan de formación artística (2017), de la sede Metropolitana de Balmaceda Arte Joven (BAJ RM), el que pone en el centro de las acciones formativas y creativas a la experiencia y exploración, en tanto, que la esencia de la práctica artística se encuentra en la trasmisión de reflexiones y en la expresión de las ideas, emociones y sentimientos (BAJ RM, 2017a).

En los tres primeros ciclos de los TE (2017, 2018 y 2019), participaron cerca de 20 jóvenes de la Escuela Especial Tamarugal (Esc. Tamarugal), de Lo Espejo. Quienes asistieron a BAJ RM, en cada ciclo, a 15 sesiones de talleres con un artista profesional y la compañía de una educadora diferencial de la escuela, donde exploraron, en 2017 y 2018, las disciplinas de la pintura y percusión, y durante 2019, circo y escultura. Cada uno de estos ciclos, finalizó con la exposición y presentación de las expresiones creativas de los/as participantes, en espacios como, su escuela, el Centro de Extensión BAJ RM, la Sala de Arte CCU y la Sala de Arte vivo (ver imagen 1). Experiencia de exploración artística que les permitió expresarse y desarrollar su autoestima, autonomía y mejorar sus vínculos sociales.

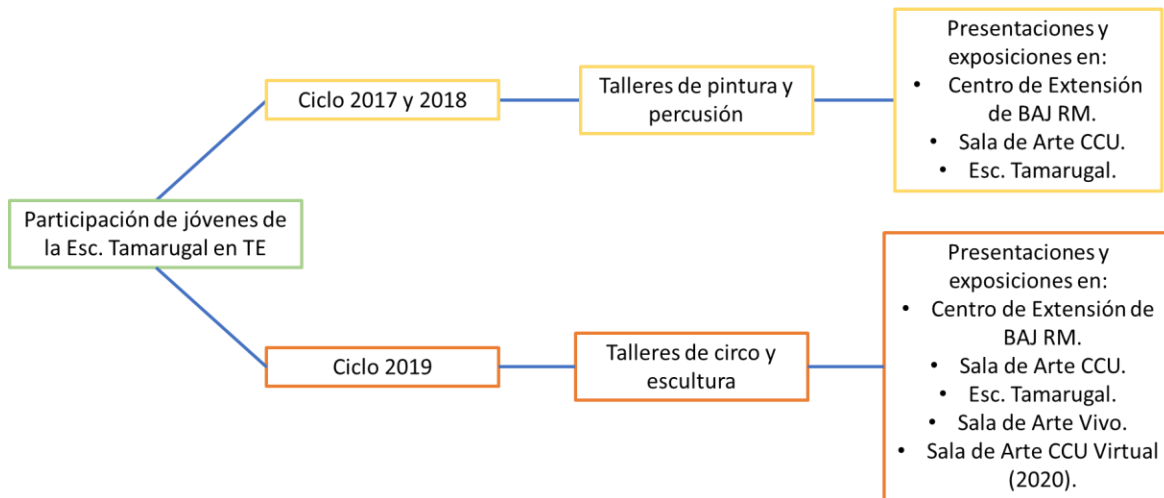


Imagen 1. Esquema de experiencia sistematizada. Fuente: elaboración propia.

Una síntesis, de los aprendizajes, conocimientos y nuevas posibilidades de acción, de la experiencia de participación de los/as estudiantes de la Esc. Tamarugal, es la que, se ofrece en este documento. El que recoge principalmente los hallazgos de la experiencia presentados en la sistematización de experiencia “Cada uno es como es: Los/as jóvenes de la Escuela Especial Tamarugal como artistas outsiders”, realizada por el autor de este informe. En primer lugar, se caracteriza el proceso de sistematización de la experiencia realizado, para luego, en los siguientes apartados, profundizar los principales aprendizajes y conocimientos, y las propuestas de acción futura, que emergieron del proceso de reflexión colectiva, que aquí se sociabiliza. Finalizando con algunas reflexiones acerca del proceso.

Por lo que, este documento, busca ser un insumo para que los/as participantes, personas, e instituciones involucradas en los TE, así como la comunidad en general, se apoderen de estos hallazgos y continúen profundizando, la participación, el desarrollo e inclusión social de las personas con discapacidad en el ámbito artístico cultural.

1. Presentación del proceso de sistematización

La sistematización de experiencias es una estrategia de producción del conocimiento de las Ciencias Sociales, el que está orientado a la (re)construcción ordenada de las experiencias, donde los/as protagonistas de las vivencias colectivamente, observan, reflexionan y aprenden de sus prácticas, trayectorias, relaciones y estrategias, para generar nuevas prácticas y posibilidades de acción, y enriquecer y contribuir en sus procesos de acción, intervención y transformación social (Monsalves, et al., 2021).

La encargada de Formación Artística y Desarrollo Social (2016-2021), de BAJ RM, junto al investigador facilitador, decidieron realizar la sistematización de la experiencia de los tres primeros ciclos de los TE, principalmente por cuatro motivos:

- Necesidad de difusión de la capacidad creativa de los/as participantes y de los aportes de estos espacios de desarrollo artístico para personas con discapacidad intelectual.
- Las dificultades o impedimentos que deben enfrentar las personas con discapacidad intelectual para acceder y participar en actividades artísticas culturales¹. Teniendo en cuenta, el desigual acceso, consumo y participación cultural chileno (Gayo, 2011).
- Otorgar replicabilidad al proyecto, para asegurar la continuidad de los talleres e incentivar a las otras sedes de Balmaceda a que incluyan en su programación a jóvenes en situación de discapacidad.
- Compromiso personal del investigador por visibilizar la realidad de las personas con discapacidad y promover su inclusión social².

Este proceso, comenzó en el año 2018, y se realizó en dos etapas. El primero de participación en la experiencia, planificación de la sistematización y producción de información. A partir de la recopilación individual y colectiva las vivencias, percepciones e ideas de los/as protagonistas de la experiencia de los talleres.

Durante la segunda etapa, se reunieron, fotos, folletos y material audiovisual, de los TE, para el posterior análisis de contenido cualitativo que se realizó, el que se organizó se acuerdo, a tres categorías emergentes de la experiencia, las que se relacionaron, interpretaron y problematizaron con antecedentes de la educación artística, el arte Outsider, el Art Brut y los aportes de los Centros de arte comunitario para personas con discapacidad intelectual y del desarrollo, del mundo. Proceso

¹ Según datos de la II Nacional de Discapacidad (2015), existe una brecha de participación en actividades artista-cultural, entre las personas con discapacidad y sin discapacidad. Así, a 6 meses de aplicada la encuesta, sólo un 74,8% de las personas con discapacidad, dijo haber participado en actividades artísticas, recreativas o deportivas, mientras que el 91,6% de las personas sin discapacidad, dijo haberlo hecho (ENDISC, 2015).

² Desde el enfoque de los Derechos Humanos, y el modelo social de la discapacidad.

que culmina con la preparación de 6 artefactos³ para la sociabilización y comunicación de los hallazgos de la experiencia.

2. Principales aprendizajes y conocimientos de la experiencia

La reflexión colectiva de esta experiencia permitió concluir que los Talleres exploratorios:

- a. Permitieron la emergencia y la expresión de artistas excepcionales.
- b. Promovieron el desarrollo de la autoestima, autonomía y el mejoramiento de las relaciones sociales de los/as participantes.
- c. Es un programa de formación artística que propicia la inclusión social de sus participantes.

Aprendizajes, de los que se da mayor detalle a continuación.

2.1. Emergencia de artistas excepcionales:

En primer lugar, los artistas excepcionales que emergieron de los TE, fueron capaces de expresar mensajes altamente comunicativos a través de la improvisación musical, el uso del cuerpo, el trabajo colaborativo, el juego, la espontaneidad y la identificación personal con los diversos materiales, técnicas y soportes de las artes visuales, demostrando su necesidad de expresión intuitiva, empujada por sus propios impulsos (Rhodes, 2002). En los que dieron a conocer, sus sentimientos, personalidad, gustos, recuerdos y vivencias, por lo que, sus obras están por fuera de las fronteras de lo común, al haber emergido de la subjetividad de cada participante.

Capacidad creativa, de la cual se pensó hasta inicios del S. XX, que las personas con discapacidad intelectual carecían, al presumir que no contaban con los elementos cognitivos que requieren esta cualidad. Esto hasta que las vanguardias artísticas (Dadaísmo, expresionismo y surrealismo), distintos psiquiatras e historiadores del arte, comenzaron a valorar, rescatar, promover, validar, financiar e incluir laboralmente a los artistas al margen de las bellas artes (Ortega, 2014), no por el interés de sus trágicas vidas, sino, porque sus creaciones ofrecen una “experiencia visual desafiante” (Cardinal, 2009), emocionando y atrayendo a los espectadores por sus intensidad, potencia, inquietud y cercanía (Volpe, 2013). En la que, según el Psiquiatra Prinzhorn no es posible distinguir diferencias con el resto de los/as artistas (Davies, 2009), ya que, ambas expresan una renuncia al mundo exterior (Rhodes, 2002). En 1945, Jean Dubuffet, denominó a las expresiones creadas por sujetos excluidos socialmente, como art brut, la que describió como la expresión máxima del gesto artístico, un arte verdadero, puro e ideal (Wexler & Derby, 2015). Planteando así, que el arte no es algo exclusivo de los/as artistas (Ballesta et al., 2011), sino que, de todos los seres humanos, dada su capacidad para imaginar nuevos mundos posibles, las que materializan a través del arte. Lo que

³ Entre ellos, una memoria de título, una presentación de examen de título, una presentación para estudiantes de la Carrera de Sociología de la Universidad de Chile, una infografía y un díptico accesible para la comunidad escolar de la Escuela Tamarugal. La última, es la que aquí se presenta.

hicieron patente los/as participantes de los talleres. Roger Cardinal, en 1972, tradujo este término al inglés, como Outsiders Art.

Los/as participantes, por lo general, presentan problemas del lenguaje o se comunican de forma no verbal, por lo que, esta experiencia de exploración artística les dio la oportunidad expresarse, participar, de hacerse ver y escuchar, aportar en sus entornos y en la sociedad. Repercutiendo positivamente en los estereotipos hacia las personas con discapacidad, al comprender cómo y que comunican, ya que a través de las expresiones artísticas se presentan tal como son, sin prejuicios y valorándose como personas (Giraldo & Quirós, 2015), dejando atrás las imposiciones de la sociedad, de lo que son y como deben ser (Ballesta et al., 2011).

2.2. Beneficios en el desarrollo interpersonal de los/as participantes:

También es importante destacar los beneficios en el desarrollo de los/as artistas emergentes, teniendo en cuenta, que, a pesar, de los avances en los últimos años en el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad, aún se les continúa cuestionando su capacidad de decidir y actuar por sí mismo, así como también de asumir riesgos (López, 2015). Lo que propicia la baja de su autoestima, la aparición de sentimientos de angustia, inseguridad, desesperanza, rendición ante cualquier esfuerzo, miedo a fracasar, sensación de inutilidad, lo que impacta en su capacidad para disfrutar los momentos y establecer relaciones de amistad (Clemens, 1991). Características que se pueden reconocer en los/as estudiantes de la Esc. Tamarugal, pero, que comenzaron a ser revertidas en los/as participantes de los TE, ya que, mediante sus manifestaciones artísticas, proyectaron su identidad, y provocaron reacciones en los/as espectadores, quienes, retroalimentaron y estimularon su autoestima, la utilización de sus recursos, el descubriendo de sus posibilidades, potenciado, además, su valor como personas en su entorno social y familiar, dándose cuenta y demostrándoles al resto de que son capaces.

A lo que, además, se le suma, la mejorara en sus habilidades emocionales, al haberles permitido desarrollar la empatía y comprender sus emociones y sentimientos, así como también, a controlar sus pensamientos, quedando atrás, la poca tolerancia a la frustración, el enojo, que le impedían participar plenamente de las actividades.

Lo que demuestra, que la creatividad artística les ofrece a las personas con discapacidad intelectual experimentar un alto grado de autonomía e independencia. Al ser un espacio, donde se les reconocen sus capacidades, y transforman su comportamiento, conducta y personalidad. Aumentando su capacidad para afrontar y superar sus dificultades con mayor confianza, para fijar sus propias metas, permitiéndoles establecer relaciones sociales más igualitarias y satisfactorias.

Aportes de los TE que permitió mejorar el ambiente en las salas de la escuela, aumentando su disposición y desempeño a las actividades escolares, así como también en sus entornos sociales y familiares.

2.3. Talleres exploratorios como promotores de la inclusión social:

Los TE aportaron en la inclusión social de los artistas emergentes, al haber favorecido su desarrollo y participación plena. Al permitirles superar situaciones de exclusión social, que por los estigmas y estereotipos que se le asocian a las personas con discapacidad intelectual, históricamente les han impedido u obstaculizado participar plenamente en los diversos ámbitos de la sociedad, acceder a sus derechos y lograr mejores posiciones sociales, al igual que el resto de los miembros de la sociedad (Chuaqui et al. 2016).

Barreras u obstáculos, a las que la sede RM de BAJ contribuyó en su erradicación, al incluir y adaptar un taller para personas con discapacidad intelectual, dentro su plan de formación artística. El que les permitió a sus participantes, reconocerse y ser valorados en sus entornos y por los espectadores de sus expresiones artísticas, así como también, disfrutar de su derecho a la participación en la vida cultural (ART. 30⁴) y a que desarrollen y utilicen su potencial creativo (ART. 30.1)⁵, consagrados en la Convención internacional de los derechos de las personas con discapacidad, ratificada por Chile. Al igual que el resto de los/as participantes de los talleres de Balmaceda, contribuyendo así, en la disminución de la brecha de participación en actividades artísticas y culturales existente entre las personas con discapacidad y las sin discapacidad, antes mencionada.

Por lo tanto, los TE contribuyeron y propiciaron los procesos de inclusión de los participantes, en su escuela, en sus entornos familiares, en una histórica institución artística-cultural de la región metropolitana, la que les permitió incorporarse en el circuito artístico nacional, a través de la formación artística y los lazos que generó con importantes galerías de arte de la región. Vinculación que es una condición necesaria para el efectivo desarrollo de la carrera artística, de la cual, carecen, por lo general, los artistas sin formación en las bellas artes, lo que dificulta su acceso en el mundo del arte contemporáneo (Moureau, 2014).

Incentivo en estos procesos de inclusión que fue posible gracias a las prácticas artísticas inclusivas que impulsó BAJ RM en sus Talleres, entre las que destacan la importancia de la

- La valoración de los participantes por su capacidad creativa, sin ver su situación de discapacidad como obstáculo para su participación.
- Las vinculadas a la erradicación de las barreras físicas, cognitivas, materiales y actitudinales que impiden o dificultan el disfrute de las actividades artísticas.
- Entrega apoyo y motivación profesional para el desarrollo de los procesos creativos.
- Las que favorecen una buena relación y lazos colaborativos con las organizaciones contrapartes.

⁴ Artículo 30 de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Aprobada el 13 de diciembre de 2006 por la asamblea general de las Naciones Unidas.

⁵ Artículo 30.1 de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Aprobada el 13 de diciembre de 2006 por la asamblea general de las Naciones Unidas.

3. Líneas de acción para el enriquecimiento de la experiencia

A partir de estas reflexiones y aprendizajes de la experiencia, planteamos tres líneas de acción,

- Para seguir profundizando la inclusión en los programas de Balmaceda.
 - Mecanismos para que los/as jóvenes de la Esc. Tamarugal puedan incorporarse a cualquier taller de BAJ.
 - Erradicación de barreras físicas, materiales, cognitivas y actitudinales para permitir que jóvenes con discapacidad puedan participar de BAJ en igualdad de condiciones y de forma autónoma.
 - Continuidad de talleres particulares para jóvenes con discapacidad intelectual.
 - Talleres virtuales como oportunidad de inclusión de personas con discapacidad. Por ejemplo, el curso intensivo “Cuerpo integrado, danza integradora”, y el cuarto y quinto ciclo de Talleres exploratorios (2020 y 2021).
 - Plataforma de difusión permanente, circulación de obras, o espacios para que los/as creadores enseñen a nuevos jóvenes.
 - Posibilidad de establecer redes y lazos colaborativos con más de 19 Organizaciones, Fundaciones, Salas de Arte, Centros Culturales del país que se dedican a promover la creatividad artística de las personas con discapacidad.
- Para que la Esc. Tamarugal, siga propiciando la educación artística a través de diversas redes de colaborativas.
 - Establecimiento de formas de cooperación y autogestión que permita a la escuela seguir potenciando las capacidades e interés artísticas de sus estudiantes.
 - Aprovechar la experiencia de los/as participantes, para que, como expertos/as por experiencia, promuevan el desarrollo creativo de sus compañeros/as.
 - Posibilidad de postulación a fondos y concursos artísticos.
- Y para continuar divulgando las experiencias de desarrollo artístico, ya que, demuestran ser promotores de inclusión social.
 - Promover la investigación y divulgación de las experiencias de desarrollo artístico de las personas con discapacidad intelectual, para que el conocimiento y las políticas públicas que atienden sus necesidades, continúen promoviendo su desarrollo, dándoles mayores posibilidades de desenvolvimiento, y les permita alcanzar su máximo potencial.
 - Promover el arte en la sociedad civil, ya que, es un promotor de la inclusión social, es decir, de mayor igualdad social.

4. Reflexiones finales

La presentación de estos aprendizajes, conocimientos y líneas de acción, como resultado del proceso de reflexión colectiva de la experiencia de los tres primeros ciclos de los Talleres exploratorios, dan cuenta, que este espacio creativo de BAJ RM, le ofrece a sus participantes, un acercamiento y acceso sin límites a las artes, en igualdad de condiciones y con la misma libertad creativa que el resto de los/as participantes de BAJ, lo que le permite, ser creadores sin estigmas, y materializar y expresar, a través de diversas manifestaciones artísticas, sus visiones de mundo, ideas, emociones, percepciones, sensaciones y personalidad. Favoreciendo a su vez, el desarrollo de su autoestima, autonomía y el mejoramiento de sus vínculos sociales. Dando cuenta, que estos talleres, son un proyecto digno de reconocer y seguir impulsando, en tanto, que por medio del desarrollo artístico es posible promover la inclusión social de los/as personas con discapacidad intelectual, y avanzar, de esa manera a una sociedad más igualitaria y democrática.

Bibliografía

Asamblea General de las Naciones Unidas (2006). Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Aprobada el 13 de diciembre de 2006.

BAJ RM. (2017a). Plan de Formación Artística. [Folleto], Santiago.

Ballesta, A. M., Vizcaíno, O., & Mesas, E. C. (junio de 2011). El Arte como un lenguaje posible en las personas con capacidades diversas. *Arte y políticas de identidad*, 137-152.

Cardinal, R. (27 de Mayo de 2009). Outsider Art and the autistic creator. *Philosophical Transactions: Biological Sciences*, 364(1522), 1459-1466

CEPEP. (2010). *La Sistematización de Experiencias: un método para la Educación Popular*. Fundación Editorial El perro y la rana.

Chuaqui, J., Mally, D., & Parraguez, R. (2016). El concepto de inclusión social. *Revista de Ciencias Sociales*. Universidad de Valparaíso., 69, 157- 188. doi: <https://doi.org/10.22370/racs.2017.69.927>

Clemens, H. (1991). *Cómo desarrollar la autoestima en niños y adolescentes*. Madrid: Debate.

Davies, D. (Enero de 2009). On the very idea of "Outsider Art". *British Journal of Aesthetics*, 4(1), 25-41

Gayo, M. (Junio de 2011). La influencia del nivel socioeconómico en el consumo cultural en Chile. *Observatorio Cultural* (2), 4-8.

Giraldo, M., & Quirós, M. (2015). *El arte como medio de expresión y motor de inclusión social; Una opción para las personas en situación de discapacidad*. [Tesis], Corporación Universitaria Minuto de Dios, Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, Bogotá, Colombia.

López, W. (2015). La autodeterminación como derecho social de las personas con discapacidad. *Autonomía personal* (17), 40-47.

Moureau, N. (2014). El capital social, el arte contemporáneo y las carreras. *REDES- Revista hispana para el análisis de redes sociales*, 106-124.

Monsalves, S., Díaz, N., & Duarte, K. (2021). La sistematización de experiencias como estrategia para la producción de conocimientos y la acción política. En D. E. (DEI), *Transformar sistematizando. Producción de conocimientos y luchas emancipatorias*. (págs. 11-42). San José, Costa Rica: Editorial DEI.

Ortega, I. (2014). Nuevas visiones del arte outsider. *Arte, individuo y sociedad*, 26(2), 287-299.

Rhodes, C. (2002). *Outsider Art: alternativas espontáneas*. Barcelona: Destino.

SENADIS. (2015). *II° Estudio Nacional de la Discapacidad 2015*. Santiago de Chile.

Volpe, G. (2013). *Arte Outsider: Aproximación a la construcción artística de las manifestaciones creativas al margen del sistema del arte*. Tesis, Universidad de Pompeu Fabra, Facultad de Humanidades, Barcelona.

Wexler, A., & Derby, J. (2015). Art in institutions: The emergence of (disabled) outsiders. *Studies in Art Education*, 56(2), 127-